



Estimada/o Jefa/e de Hogar:

¿Qué es y para qué se realiza un Censo Piloto?

El Instituto Nacional de Estadística realizará en el año 2011 los Censos de Entorno Urbano, Domicilios, Locales, Viviendas, Hogares y Población.

Para que este operativo se cumpla exitosamente y sin dificultades, es necesario testear.

En el "Censo Piloto" se replicarán, a una escala mucho menor, todas las actividades (operativas y metodológicas) que se desarrollarán durante el levantamiento de los Censos en el 2011.

El INE ha planificado la realización de este "Censo Piloto", cuyo objetivo principal es testear en campo los siguientes aspectos:

▣ **La operativa:**

la logística desplegada en campo es fundamental para que el desarrollo de las actividades censales se realice coordinada y exitosamente.

▣ **La tecnología:**

para el levantamiento de la información se utilizarán dispositivos electrónicos portátiles. Es necesario probar como funcionan estos equipos con el software específico para las actividades censales que se le ha instalado.

▣ **Los contenidos de los cuestionarios censales:**

observar si las preguntas son comprendidas correctamente por los entrevistados e identificar las dificultades en algún módulo específico.

¿Cuándo?

En los próximos días usted será visitado/a por un censista debidamente identificado.

¿Dónde?

En los Departamentos de **Montevideo, Canelones y Lavalleja**. Se relevarán aproximadamente 5,000 viviendas. En Montevideo se recorrerán los barrios de Villa Biarritz, La Comercial, Unión, Villa García, Manga Sur, Peñarol, Lavalleja, Carrasco, Centro, Melilla y Maracaná, en Canelones se seleccionó el barrio privado Altos de la Tahona y en Lavalleja la localidad de Mariscalá.

¿Qué se preguntará?

Algunas de las temáticas sobre las cuales se investigará son:

- ▣ **De la Vivienda:** materiales de paredes, techos y pisos, número de habitaciones, etc.
- ▣ **Del Hogar:** disponibilidad de servicio higiénico, fuentes de energía para cocinar y calefaccionar, elementos de confort y equipamiento.
- ▣ **De las Personas:** sexo, edad y fecha de nacimiento, ascendencia étnico-racial, cobertura de salud, dificultades permanentes para realizar actividades, lugar de nacimiento y trayectoria migratoria, educación, actividad laboral, hijos tenidos por las mujeres de 12 y más años, etc.
- ▣ **De las personas del hogar que emigraron al exterior:** sexo, edad al emigrar, año de partida y país de residencia actual.

Confidencialidad

Es muy importante que Usted sepa que la confidencialidad y seguridad de la información esta garantizada por el "**Secreto Estadístico**". Asimismo la Ley 16.616 establece la obligatoriedad de brindar la información solicitada por el INE.

Los Censos brindan información valiosa, tanto para conocer la realidad del país como para facilitar la toma de decisiones para la aplicación de políticas de los próximos años.

Contar con SU apoyo es FUNDAMENTAL para corregir y mejorar la planificación de este operativo.

¡¡¡ Muchas Gracias por su colaboración !!!